



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 04 JUN 2013

VISTO el Expediente N° 827-0854/13, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la apertura de la Librería Nota al Pie, administrada por la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, resulta pertinente incorporar en consignación títulos de otras editoriales para su venta.

Que, en consecuencia, por el citado expediente se tramita la suscripción del formulario de apertura de cuenta corriente comercial con la editorial PROEME.

Que dicha editorial cuenta con un amplio catálogo de publicaciones de títulos académicos que tienen en la Universidad un público consumidor importante.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde mediante Dictamen N° 394/13, obrante a fs. 6, sin advertir objeciones a la suscripción del instrumento.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la suscripción del formulario de apertura de cuenta corriente comercial con la editorial PROEME, cuya copia forma parte de la presente Resolución como anexo.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las notificaciones y demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **-00515**

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

....., de de

El/Los que suscribe/n con domicilio en solicitan a Uds. la apertura de una Cuenta Corriente Comercial, para la compra de mercadería de su propiedad, de acuerdo a las siguientes Condiciones Generales:

1.- Dicha Cuenta Corrientes registrá por lo legislado en el Código de Comercio de la República Argentina y las presentes condiciones generales.

2.- Acepto/amos el crédito que nos asignen, en la función de la documentación que adjunto/amos a la presente. Me/Nos comprometo/emos a obtener los avales y fianzas que se nos solicite para acceder al crédito pedido.

3.- Declaro/amos conocer y aceptar las condiciones comerciales y financieras que tienen en vigencia, las que podrán modificar por nota simple.

4.- Personal autorizado suscribirá los remitos por entrega de mercadería, consignando firma, aclaración N° de documento y sello de nuestra Librería.

5.- Acepto/amos como lugar para el pago, de las obligaciones emergentes de la Cuenta Corriente, el domicilio consignado en la factura. Acepto / amos también que la falta de pago en los plazos convenidos, determinará la caducidad de los descuentos incluidos en las Facturas y hará exigible el importe bruto de cada Venta y que la falta de pago en las fechas establecidas en las facturas, facultará a accionar judicialmente, ya sea por el cumplimiento de la obligación de cada compraventa o bien por el cobro del saldo de la Cuenta corriente, en tal caso, podrán proceder al cierre de la Cuenta Corriente, previa incorporación de las operaciones de crédito y débito pendientes a la fecha de cierre.

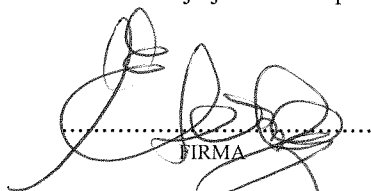
6.- El resumen de Cuenta Corriente que me/nos remita/an mensualmente, se considerará aceptado si en el plazo de treinta días no es objetado. (**art.73 del código de Comercio**)

7.- Nos comprometemos a informar sobre todo cambio que se produzca en nuestro patrimonio, ya sea por la incorporación de nuevos bienes o baja de los declarados, como así también todo cambio que se produzca en la composición societaria o modificación de Estatutos o Contrato Social de nuestra Librería.

8.- A todos los efectos judiciales y extrajudiciales de la Cuenta Corriente solicitada, constituimos domicilio especial en el indicado en el encabezamiento, para cualquier comunicación, notificación o interpelación al respecto y nos sometemos a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal, con renuncia expresa de cualquier otro fuero.

9.- Queda establecido para las operaciones que se realicen por el sistema de Consignación, que en el caso de incumplimiento de las obligaciones a mi / nuestro cargo en esa Editorial, podrán Uds. sin perjuicio de las acciones ordinarias, a que tuvieran derechos, (**ítem 8**) a accionar penalmente, por **Retención Indebida**.

10.- Declaro/ amos bajo juramento que todos los datos consignados en los anexos a la presente solicitud son correctos.


.....
FIRMA
.....
ACLARACION

.....
FIRMA
.....
ACLARACION

.....
FIRMA
.....
ACLARACION

Fecha / /

-00515

SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA CORRIENTE

Cuenta N°

1 - INFORME DEL NEGOCIO

Razón Social:

Nombre del Negocio:

Domicilio: Localidad:

Cod. Postal: Provincia: Fax: Tel:.....

E-mail: Página Web:

C.U.I.T. N°..... Posición en el I.V.A.:

Ramo Principal:..... Secundario:

Instalado desde: Propiedad del Local (fotocopia del título)

Alquiler: \$ Contratado por: años Vence:/...../.....

Posee seguros: SI NO Cubre: Por: \$

2 - OTROS BIENES INMUEBLES (Fotocopia del título):

3 - REFERENCIAS COMERCIALES OFRECIDAS:(mínimo tres firmas de esta plaza)

Razón Social	Domicilio	C.P.	Teléfono/Fax

4 – REFERENCIAS BANCARIAS

	1	2	3
Banco			
Domicilio			
Localidad			
Cta. N°			
Fax			

NOTA: Para ser considerada esta solicitud deberá contener en su totalidad, los datos solicitados, sin excepción

- 00515

INFORMACIÓN ADICIONAL

A los efectos de su evaluación, adjuntamos la siguiente documentación:

- ☐ Estatutos o Contrato Social
- ☐ Títulos de Propiedad (Muebles e Inmuebles)
- ☐ Contrato de Alquiler
- ☐ Formularios AFIP-DGI 576
- ☐ Balance General de último Ejercicio
- ☐ Última declaración de Impuesto a las Ganancias

Evaluación:

En cuanto al negocio:

.....

En cuanto a los titulares:

.....

Crédito sugerido:

.....

Fecha:/...../.....

Firma del Vendedor:

Condiciones de Venta: Plazo de pago:

Descuento: Crédito Otorgado:

Fecha de Resolución:/...../.....

Firma: